



Actas de las VII Jornadas de Investigación en Filosofía para profesores, graduados y alumnos

10, 11 y 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

Departamento de Filosofía  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata  
ISBN 978-950-34-0578-9

## **La providencia: un puente comparativo entre Nicolás Malebranche y Giambattista Vico**

Patricio Alarcón  
UNLP

### **Introducción**

Este trabajo tiene como objetivo exponer y comparar dos concepciones modernas de la providencia. En primer término, expondremos el modo en que la comprende Malebranche y, para este fin, tomaremos como fuente de nuestra exposición las *Conversaciones sobre la metafísica y la religión* de 1688. En segundo lugar, haremos referencia a la Providencia tal como Giambattista Vico la expone en su obra cumbre, la *Scienza Nuova* de 1744. Para finalizar nuestro trabajo propondremos algunas relaciones y posibles comparaciones entre ambas posiciones.

Antes de comenzar es importante destacar el motivo por el cual hemos elegido a estos dos autores. Nicolás Malebranche, filósofo francés, estrechamente vinculado con el agustinismo y el cartesianismo, tuvo una importante recepción en el pensamiento napolitano del seiscientos. Malebranche había llamado la atención de destacados historiadores de la filosofía como Giuseppe Valletta, Johann Jacob Brucker y Giambattista Capasso. Tres autores de una gran relevancia en el ambiente en el que se formó Vico y que debemos considerar como fuentes influyentes del mismo.<sup>1</sup>

Vico califica el libro *Historia philosophica doctrinae de ideis* (1723) de Brucker, como un “librillo erudito y docto”<sup>2</sup>. En dicho texto hay una importante referencia a la polémica entre Malebranche y Arnauld.

<sup>1</sup> Esta influencia es desarrollada y profundiza por Gustavo Costa (1998) “Malebranche y Vico”, en los *Cuadernos sobre Vico*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Allí es posible encontrar un análisis del modo en que se manifiesta el pensamiento de Malebranche a lo largo de la obra de Vico, especificando en cada texto lo más destacable de la recepción.

<sup>2</sup> Vico, G., (2002) *Principios de Ciencia Nueva*, Ediciones Folio, Barcelona, parágrafo 347. A partir de aquí se hará referencia a esta obra como SN.

La *Historiae philosophiae synopsis* de Capasso, fue publicada en Nápoles en 1728, en las prensas de Felice Mosca, quien en ese entonces era el editor de Giambattista Vico. Hay que destacar que Capasso en su historia se refiere a Malebranche como un insigne filósofo, matemático y teólogo, al tiempo que enumera y comenta las numerosas obras del pensador francés, sus doctrinas, que él consideraba eruditas y muy elegantes. Vemos en ambos ejemplos que Vico había tenido acceso a comentadores de Malebranche y esto indefectiblemente se manifestó en su obra.

Ya en el ochocientos Karl Werner esbozaba la relación entre ambos autores; relación que sigue siendo avalada y enriquecida en la actualidad por investigadores contemporáneos como Francesco Botturi, o como Gustavo Costa. Es así como este último, en su trabajo *Malebranche y Vico*, afirma que el filósofo francés tuvo un papel importante en la génesis de la *Scienza Nuova*. Sabemos que el napolitano tuvo acceso a la traducción latina de la *Recherche de la Verité*, y Costa sostiene que la misma tuvo una doble función en el pensamiento de Vico. En primer lugar, “inició al pensador napolitano en los grandes problemas que se debatían en la cultura francesa, ayudándole a superar gracias a la filosofía cartesiana la inicial formación escolástica”<sup>3</sup>. En segundo lugar, “Malebranche predispuso a Vico para mirar más allá de los límites del cartesianismo, suministrándole una base teológica lo bastante segura como para efectuar una peligrosa operación de recuperación del pensamiento más heterodoxo, atribuyéndolo a los primitivos, sin caer en el riesgo de ser tomado por incrédulo”<sup>4</sup>.

Es evidente que Malebranche atrajo la atención de Vico y que su lectura lo inspiró en múltiples pasajes a lo largo de su obra. Tras esta introducción, podemos comenzar a exponer el modo en que ambos autores conciben la doctrina de la providencia.

### **La providencia: dos posiciones modernas**

Basaremos nuestra exposición en dos textos tardíos dentro de la obra de ambos autores, de tal modo de contar con la versión más acabada de su pensamiento. Comencemos con la exposición que Malebranche plantea en su obra *Conversaciones sobre la metafísica y la religión*.

---

<sup>3</sup> Op. Cit. 1, pág. 76.

<sup>4</sup> Op. Cit. 1, pág. 77.

Podemos comenzar por el modo en que Malebranche explica la creación. Sostiene que Dios, el Ser infinitamente perfecto, creó el Universo para gloria suya. Simplemente por el amor que se tiene a sí mismo. Formó el plan que, mejor y más fielmente, expresaba el carácter de sus atributos, expresando las cualidades que posee y que se gloria de tener.

En la novena conversación Malebranche expone el principio fundamental de la obra de Dios. La primera mitad de dicho principio es expresar las perfecciones divinas de tal modo de que se honre al creador. Dios quiere que su obra le honre. Pero aún falta una segunda parte, que consiste en que las vías por las cuales se ejecuta la creación divina no le deshonren. Para ello Dios quiere que su conducta, así como su obra, lleve el carácter de sus atributos. Malebranche sostiene que Dios: “No contento con que el universo le honre por su excelencia y su bondad, quiere que sus vías le glorifiquen por su simplicidad, fecundidad, universalidad, uniformidad, por todos los caracteres que expresan cualidades que se gloria de poseer”<sup>5</sup>. Su conducta debe evidenciar su Ser, y el modo elegido no es sólo crear el mundo más perfecto posible, sino también a través de las vías más honrosas: “Su sabiduría le prohíbe escoger, de todos los planes posibles, aquel que no es el más sabio. El amor que se tiene a sí mismo no le permite escoger el plan que no le honra más”<sup>6</sup>.

La creación en sí misma es producto de una voluntad particular de Dios. Pero a partir de ese momento la relación entre la voluntad de Dios y su sabiduría hacen que lo creado se desarrolle de acuerdo a un pequeño número de constantes e inmutables leyes<sup>7</sup>. Justamente estas leyes que rigen el devenir del universo constituyen la Providencia General, la cual “consiste en la sabia combinación que Dios ha establecido entre todas las partes al crearlas por todos los siglos, y en relación con esas leyes generales”<sup>8</sup>.

Dios sólo actúa de dos modos: o bien por voluntades particulares, o bien por leyes generales. Es decir que, simplemente sigue sus leyes a menos que existan poderosas razones que le obliguen a interrumpir el decurso de la providencia general. En la duodécima conversación Malebranche afirma que Dios prescinde lo menos posible de la simplicidad de sus vías o de la generalidad de su providencia, “No estoy

---

<sup>5</sup> Malebranche, N., (2006) *Conversaciones sobre la metafísica y la religión*, Ed. Encuentro, Madrid, Conversación IX, pág. 202.

<sup>6</sup> Op. Cit. 5, pág. 203.

<sup>7</sup> Rutherford, D., (2006) “Malebranche’s Theodicy”, en *The Cambridge Companions to Malebranche*, Cambridge University Press. En este trabajo el autor manifiesta claramente el modo en que se articula la voluntad particular de Dios para crear el mundo con la voluntad general que establece las leyes constantes e inmutables para el desarrollo de la naturaleza.

<sup>8</sup> Op. Cit. 5, pág. 230.

afirmando que Dios nunca actúa por voluntades particulares, y que ahora sólo sigue las leyes naturales que estableció anteriormente. Digo solamente que Dios nunca prescinde, sin razones suficientes, de la simplicidad de sus vías o la uniformidad de su conducta. Pues cuanto más general es la providencia, más lleva el sello de los atributos divinos”<sup>9</sup>.

Las leyes de la providencia general son tan simples y tan perfectas que se corresponden con la infinita sabiduría de su autor. Donald Rutherford<sup>10</sup>, en su trabajo *Malebranchés's Theodicy*, sostiene que debemos entender que “aunque el mundo contiene muchas circunstancias que amenazan el bienestar de los seres humanos, estas situaciones no podrían modificarse sin alterar las condiciones que dignifican la obra de su autor”. Y esta creación universal es la que más honra a Dios. Si evitase el mal y el pecado no sería la obra más honrosa posible.

Ahora bien, a partir de esta consideración sobre la providencia, es decir, de la voluntad de Dios y su relación con el orden de la naturaleza, debemos necesariamente hacer referencia al ocasionalismo propuesto por el pensador francés. Según esta doctrina Dios es el único ser que realmente puede causar en el mundo. Las cosas finitas, ya sean mentes o cuerpos, son meramente ocasiones que expresan la eficacia de las leyes generales de Dios.

Esto fue lo que Malebranche se dedicó a exponer en las primeras conversaciones. Las criaturas no actúan unas sobre otras por su propia eficacia, sino que Dios les ha comunicado su poder sólo porque ha establecido sus modalidades como causas ocasionales, que determinan la eficacia de las leyes generales que ha prescrito. El hombre es un compuesto de dos sustancias, espíritu y cuerpo. Las modalidades de ambas son recíprocas conforme a las leyes generales que producen la unión de las dos naturalezas. Dios sólo ajusta los sentimientos que nos da con la acción de la causa ocasional que ha establecido para ello. Pero lo que nos interesa destacar es que estas leyes de la unión de alma y cuerpo no sólo sirven para unir cuerpo y espíritu sino también para el resto del universo: “Es evidente que esas leyes sirven para todo en religión, la moral, las ciencias, las sociedades, para el bien público y particular. De forma que es uno de los mayores medios de que Dios se sirve en el curso ordinario de la providencia, para la conservación del universo y la ejecución de sus planes”<sup>11</sup>.

Y aquí aparece una combinación que podrá sernos útil en lo subsiguiente para nuestra comparación. Uno de los fines de tales leyes generales es la conservación del

---

<sup>9</sup> Op. Cit. 5, pág. 274.

<sup>10</sup> Op. Cit. 7, pág. 173.

<sup>11</sup> Op. Cit. 5, pág. 175

universo, y afirma Malebranche en la conversación duodécima, que la tierra en la que vivimos está hecha únicamente para las sociedades que se forman en ella. Y sostiene a continuación que si los hombres son capaces de formar sociedades, es para servir a Dios en una misma religión.

Veamos ahora el modo en que Giambattista Vico concibe la providencia. Vico llegó a la filosofía desde la ciencia del derecho y desde la historia. En sus primeros escritos puso en cuestión el paradigma crítico de la verdad cartesiana<sup>12</sup>, sobre la base del principio de que todo saber verdadero es un saber de causas, es decir, que sólo sabemos verdaderamente y de manera fundada aquello que nosotros mismos hemos hecho o causado.

Vico sostiene que el único punto arquimédico cierto para el conocimiento de la verdad consiste en la convertibilidad entre *verum* y *factum*. De este modo el conocimiento natural queda vedado para el hombre debido a que no puede acceder a los principios causales del mundo natural ya que los mismos están sólo en poder de Dios. Sin embargo la situación difiere en el campo histórico y este es el gran aporte de Vico. La *Scienza Nuova* es una filosofía, y a la vez, una historia de la humanidad, y ella es posible porque en sí misma la naturaleza de los hombres y de los pueblos es humana e histórica. La naturaleza del hombre no está dada de una vez y para siempre sino que el hombre es aquello que está naciendo constantemente por la ley histórica de su evolución, tanto natural como providencial.

En la última sección del primer libro de su gran obra, la *Scienza Nuova*, Vico trata expresamente el tema de la providencia, describiéndola como la plenitud de todos los principios de esta nueva ciencia. La providencia es introducida en calidad de método de la *Scienza Nuova*, es decir, como el camino obligado por el que la historia gana su sentido y su orden. En palabras de Vico: “/.../de donde se desprende que lo que regula todo lo justo entre los hombres es la justicia divina, administrada por la divina providencia para conservar la sociedad humana”<sup>13</sup>.

Por este motivo esta nueva ciencia propuesta por el napolitano debe ser, en uno de sus principales aspectos, una teología civil razonada de la providencia divina. Debe ser una demostración del hecho histórico de la providencia, “pues debe ser una historia de las órdenes que ella, sin ningún aviso o consejo humano, y con frecuencia contra los propósitos de los hombres, ha dado a esta gran ciudad del género humano, puesto que,

<sup>12</sup> Hicimos referencia en el comienzo de este trabajo a la importancia que tuvo Malebranche no sólo en el acceso de Vico a la obra de Descartes sino también a las críticas que se hacían a la filosofía del mismo.

<sup>13</sup> SN 341

aunque este mundo haya sido creado particular y en el tiempo, las órdenes que ella ha puesto en él son universales y eternas”<sup>14</sup>.

Así es que en toda la *Scienza Nuova* el derecho natural asume un papel fundamental. Vico sostiene que las ideas uniformes nacidas en pueblos enteros, de distintos lugares del mundo y en tiempos diversos, y por tanto desconocidos entre sí, deben tener un motivo común de verdad. Y afirma “El sentido común del género humano es el criterio enseñado a las naciones por la providencia divina para garantizar la certeza en el derecho natural de las gentes, lo que consiguen al comprender los elementos sustanciales de tal derecho, en los que todas convienen con diversas modificaciones”<sup>15</sup>. A partir de esta concepción Vico sostiene que el derecho natural de las gentes nace en cada pueblo sin saber nada los unos de los otros, y que luego, con ocasión de las guerras, embajadas, alianzas, comercio, etc., se manifiesta común a todo el género humano.

Y a continuación dice: “La naturaleza de las cosas no es sino que nacen en ciertos tiempos y bajo ciertas circunstancias, las cuales siempre que son las mismas, de ellas mismas y no de otras cosas nacen”<sup>16</sup>. Este axioma es de gran importancia ya que relaciona el orden lógico con el orden histórico, la naturaleza de las cosas con su existencia. En él no sólo se funda una filosofía de la historia, sino la propia filosofía viquiana de los *ricorsi*, es decir, “cosas de igual naturaleza existentes en tiempos diferentes exigen la homogeneidad de estos tiempos”<sup>17</sup>.

La providencia transforma los vicios naturales de los hombres, que destruirían a la humanidad en su conjunto, en una vida civil próspera y feliz. El llamado derecho natural es desde el comienzo un derecho civil. Es decir, un derecho basado en la *civitas*, la que a la vez se funda en una teología civil. A pesar de su origen sobrenatural, la providencia actúa de un modo tan “natural” y “simple”<sup>18</sup> que es casi idéntica a las leyes civiles de la evolución histórica. Actúa exclusivamente por causas mediatas en la economía de las cosas civiles, es decir, desarrolla sus órdenes a través del camino sencillo y fácil de las costumbres naturales de los hombres<sup>19</sup>.

---

<sup>14</sup> SN 342

<sup>15</sup> SN 145

<sup>16</sup> SN 147

<sup>17</sup> Löwith, K., (2007) *Historia del mundo y salvación*, Katz, Bs. As.; pág. 153.

<sup>18</sup> SN 630. En este pasaje Vico se explaya sobre el tema.

<sup>19</sup> SN 342. Aquí el napolitano desarrolla el modo en que la providencia actúa a través de la voluntad particular y muchas veces equivoca de los hombres. Algunos comentaristas, entre ellos Croce en su obra *La filosofía de Giambattista Vico*, interpretan este movimiento providencial como un anticipo de lo que luego sería la “astucia de la Razón”.

En Giambattista Vico nada queda de ese poder sobrenatural y maravilloso que caracteriza la fe en la providencia desde Agustín hasta Bossuet. En Vico la providencia se reduce al orden universal y permanente del proceso histórico. Su Dios es tan omnipotente que se puede prescindir de intervenciones particulares.

Sólo nos queda hacer referencia al último eslabón que complementa la tríada que le otorga orden a la historia: el libre albedrío de los hombres. Vico toma distancia a través de su concepción providencialista de las creencias en el azar y en el destino<sup>20</sup>, ya que para alcanzar sus fines universales, la providencia divina se sirve de la voluntad libre, aunque corrupta, de los hombres. Un mundo creado por el hombre, y por tanto objeto de conocimiento, pero que, al mismo tiempo, es dominado por algo más cercano a la necesidad del destino que a la elección libre. En ese equilibrio se dirime la providencia viquiana. Así quedan estrechamente vinculados la providencia, el sentido común y el libre albedrío, como tres elementos constitutivos de la realidad histórica y cognoscible de los hombres.

## **Conclusión**

Ambos autores como fieles cristianos sostienen su creencia en un mundo creado por un Dios omnipotente, omnisciente, infinito y eterno. Un Dios que creó el universo a partir de una voluntad particular pero que organizó su plan con leyes simples y eternas, de tal modo que el transcurso histórico natural estuviese reglado por leyes generales que honren a su creador. Como vimos, ambos filósofos sostienen que Dios evita intervenir en el orden providencial general a menos que esa voluntad particular esté contemplada como una necesidad del mismo. Sin embargo podemos aventurarnos en sostener la hipótesis de que en ambos casos se niega absolutamente la intervención particular, es decir la posibilidad de los milagros, y tan sólo intentan mermar las consecuencias de dicha posición.

Dentro de ese universo creado encontramos al hombre, y a través de él se manifiesta no sólo el problema de la causalidad sino también de la libertad. Vimos que Malebranche presenta un ocasionalismo que ubica al hombre como una mera ocasión de la eficacia divina, no poseyendo dentro sus posibilidades el principio de la acción. La

---

<sup>20</sup> Vico intenta mantener un equilibrio entre estoicos y epicúreos de tal modo de evitar el determinismo y el azar, sin perder nunca el libre albedrío de los hombres en coordinación con el orden del universo ejecutado por las leyes de la providencia.

causa eficiente la encontramos sólo en Dios y todo lo que ocurre en el orden natural es regido por las leyes generales de la providencia.

En Vico parece ocurrir algo similar, ya que manifestamos que el derrotero histórico transcurre siguiendo una legalidad preestablecida. De hecho citamos el axioma<sup>21</sup> en el que el napolitano manifiesta que siempre que ocurra un hecho en determinadas circunstancias, de dicha ocasión no podrá más que nacer siempre un hecho de la misma naturaleza. Y no sorprende, como lo señala también Gustavo Costa en el texto ya citado, que el ocasionalismo malebranchiano se manifieste en la *Scienza Nuova*. Los hombres demuestran en la historia viquiana que no saben lo que quieren verdaderamente, ya que algo diferente de su voluntad egoísta es querido también por ella. Las voluntades particulares de los hombres, conspiran sin saberlo, con el plan providencial. Cada acción humana es ocasión manifiesta de la voluntad general de Dios. Pero en Vico esto debe ser mitigado ya que no podemos prescindir de la voluntad libre del hombre, porque de otro modo el principio fundante de su filosofía, es decir, el *verum ipsum factum*, carecería totalmente de sentido.

Finalmente, hay que destacar cierta coincidencia en el fin último de sus posicionamientos providenciales. Malebranche sostiene que la providencia tiene como fin la conservación del Universo, mientras que Vico afirma que su objetivo es la conservación del género humano. En ambos casos la religión cumple un rol preponderante. Para el filósofo francés el mundo fue creado para que las sociedades se formen en él, con el objetivo de servir a Dios en una misma religión. Vico interpreta la religión como un fenómeno civil, profano e histórico, medio a través del cual se sirve la providencia para cumplir su fin.

Hemos transitado dos posicionamientos filosóficos que manifiestan algunos de los últimos signos que evidencian la fe en la providencia de un Dios supramundano que se circunscribe a la tradición judeo-cristiana. A partir del siglo XVII y XVIII, como sostiene Karl Löwith, la idea de progreso reemplazará a la providencia convirtiéndose en una visión universal del mundo, considerando el progreso como una progresión ilimitada hacia una mayor racionalidad, libertad y felicidad en un tiempo que aún no se ha consumado.

## **Bibliografía:**

---

<sup>21</sup> Es el axioma 147.

- Costa, G., (1998) “Malebranche y Vico”, en *Cuadernos sobre Vico*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Funkenstein, A., (1986) *Theology and the Scientific Imagination from the Middle Ages to the Seventeenth Century*, Princeton, New Jersey Princeton University Press.
- Löwith, K., (2007) *Historia del mundo y salvación*, Bs. As., Katz.
- Malebranche, N., (2006) *Conversaciones sobre la metafísica y la religión*, Madrid, Encuentro.
- Rutherford, D., (2006) “Malebranches’s Theodicy”, en *The Cambridge Companion to Malebranche*, Cambridge University Press.
- Vico, G., (2002) *Principios de Ciencia Nueva*, Barcelona, Folio.
- Vico, G., (2006) *Principios de una Ciencia Nueva en torno a la naturaleza común de las naciones*, Introd. Max H. Fisco, trad. y prólogo José Carner, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vico, G., (1998) *Autobiografía de Giambattista Vico*, de Moisés González García y Joseph Martínez Bisbal, Madrid, Siglo Veintiuno.